

(CANCELAR EL NOMBRAMIENTO DE LA SEÑORA JULIA MARTA LUGO BALCÁCERES, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TELECOMUNICACIONES Y CORREOS (TELCOR))

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 208-2006, aprobado el 31 de mayo de 2006

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 106 del 01 de junio de 2006

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 208-2006

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Cancelar el nombramiento de la Señora **Julia Marta Lugo Balcáceres**, Directora General del Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos (TELCOR).

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el treinta y uno de mayo del año dos mil seis. **Enrique Bolaños Geyer**, Presidente de la República de Nicaragua.